



Eidos: Revista de Filosofía de la
Universidad del Norte
ISSN: 1692-8857
eidos@uninorte.edu.co
Universidad del Norte
Colombia

Zárate Ortiz, José Francisco
La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor
Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, núm. 23, 2015, pp. 117-134
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85439039007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

LA IDENTIDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA PROPUESTA DE CHARLES TAYLOR

José Francisco Zárate Ortiz

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Jose.zarate@itesm.mx

RESUMEN

En este artículo se expone una reflexión desde la propuesta teórica de Charles Taylor sobre la construcción de la identidad individual como una narración social frente a la crítica de Amartya Sen, quien propone la identidad como resultado solo de la elección personal. Se argumenta que las críticas que Amartya Sen hace a los argumentos de Taylor son infundadas, ya que la perspectiva de Charles Taylor se centra más en el carácter fundamentalmente constructivo, narrativo y dialógico de la identidad que en la pérdida de la libertad y la mera aceptación acrítica de la identidad asumida. Se concluye que la identidad como narración social desde la perspectiva teoría de Taylor sí da cabida a la capacidad de elegir de los individuos y a la consideración de las identidades múltiples y múltiples lealtades identitarias, pero se hace notar la importancia del contexto social y del grupo por encima de la elección personal en el momento en que una persona construye su identidad, ya que les da valor a los bienes externos como la comunidad cultural y lingüística a la que la pertenece y que hacen posible la inteligibilidad y la narración de lo que somos y de quiénes somos.

PALABRAS CLAVE

identidad, construcción social, lenguaje y comunidad significante.

ABSTRACT

This paper presents Charles Taylor's theoretical proposal of construction of identity confronted to the criticism of Amartya Sen who conceives identity as a result of personal choice. It is argued that the critiques that Amartya Sen makes to the arguments of Taylor are groundless given that the perspective of Charles Taylor focuses more on the fundamentally constructive nature of identity than on the loss of freedom and the mere uncritical acceptance of the assumed identity. Taylor's theory does have space for the ability to choose and the consideration of multiple identities but it draws attention to the importance of social and group context when a person builds his identity and it assigns a higher value to the external goods that define the way people live in contemporary societies, such as the cultural and linguistic community, than to personal choice.

KEY WORDS

identity, social construction, language and meaningful community.

LA IDENTIDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA PROPUESTA DE CHARLES TAYLOR

En contraposición a la consideración de la identidad como una afirmación y una expresión de la libertad plena del sujeto para autodeterminarse, tal como lo proponen los exponentes más reconocidos de la filosofía política liberal desde John Locke hasta John Rawls y Amartya Sen, este trabajo se centra en una visión distinta, aunque no necesariamente contraria, como lo es la propuesta de Charles Taylor respecto a la construcción y apropiación de la identidad del sujeto en las sociedades modernas contemporáneas.

Charles Taylor enfoca su análisis, reflexión y discusión acerca de la identidad moderna en términos de una construcción social desde los vínculos con las otras personas y a partir de una narración que hacemos de lo que somos y de quiénes somos. De aquí que podríamos considerar la identidad como una narración social, en la que Taylor coincide con las posturas filosóficas de Alasdair MacIntyre y Paul Ricoeur. Además, la teoría de la identidad personal desde Taylor sustenta que el sujeto no decide o no elige las fuentes de su identidad, sino que la construye a partir de la relación social y política con los otros significantes.

Sin embargo, la propuesta de Taylor se enfrenta a una crítica muy perspicaz y severa de Amartya Sen, para quien la identidad es solo el resultado de la libertad de elegir y de la razón del sujeto. Contrario a lo que uno pensaría respecto a que Sen mismo aplaudiría el énfasis que Taylor pone al contexto social y a la comunidad, Sen (2008) critica directamente la postura de Taylor al referirse a ella como “la postura de algunos pensadores de las muy respetables escuelas del pensamiento comunitarista” (p 27), quienes, de acuerdo con la crítica de Sen, presentan la identidad como algo que surge de la comunidad, que es definitiva y un asunto de realización y no de elección. En su crítica Sen está en contra de la consideración de una identidad única como identidad atribuida que no permite la elección ni la crítica que la persona

misma pueda hacer a su propia comunidad como fuente de identidad, y señala el riesgo que esto representa, tanto en la supresión de la capacidad de elección de las identificaciones que la persona quiera tener, así como la de ser fuente de una gran cantidad de conflictos potenciales en el mundo contemporáneo vinculados con la categorización de la gente en identidades únicas, como la religión, la étnia o la cultura. En su postura, Sen defiende la existencia de multiplicidad de grupos y de relaciones a que las personas pertenecen al mismo tiempo, es decir, a la diversidad de lealtades identitarias, y a la capacidad de dejar unas y adherirse a otras, tal como lo considere la propia persona. Por lo que, desde esta postura, no se podría asumir determinantemente que tenemos una sola identidad. Por consiguiente, afirma Sen, la vida de las personas debe sustentarse en la responsabilidad de elegir y de razonar; razonar como sentido crítico para juzgar los rasgos de la cultura y de los grupos a los que pertenecemos cuando estos impliquen restricciones a la libertad de elegir, de ser y de vivir la vida que cada uno quiera vivir.

Desde el punto de vista filosófico, social, político y ético, la identidad personal es un tema que emerge en el pensamiento moderno, aunque, de acuerdo con Appiah (2007), las cuestiones sobre la identidad, como muchos otros temas de la vida humana moderna, son rastreables en el tiempo y épocas pasadas. Así, temas como la identidad, la libertad, la igualdad o la autonomía son relevantes e irrenunciables como ganancias de las sociedades modernas, que han tenido distintas expresiones conceptuales de acuerdo con diferentes épocas históricas. Por ejemplo, según Taylor (2006), desde Platón se pueden rastrear algunas de las bases filosóficas de la identidad como una cuestión que surge del sujeto mismo (p. 25).¹ Sin embargo, fue a partir de la Ilustración

¹ La postura de Taylor respecto a la identidad podríamos llamarla “extrínseca” y no “intrínseca”, como sería la postura que se basa en la idea de que la identidad depende de la elección personal. Lo que Taylor sustenta es que para el pensamiento occidental, es con Platón, como el primer revisionista, con quien se da el cuestiona-

moderna, con Descartes y Locke, y con la afirmación del sujeto en sí mismo, que se fue tomando conciencia del sujeto como agente de su libertad, de su individualismo y de su operatividad en la conformación del mundo en el que vivimos.

Por lo tanto, la identidad del sujeto, desde una consideración de agente en las sociedades modernas, es un tema importante en el discurso político, social y ético actual. Es en este sentido que la propuesta teórica de Charles Taylor respecto a la construcción de la identidad del sujeto moderno es relevante, porque trata de ligar y articular la genealogía o construcción de la identidad personal con las formas de vida de las sociedades contemporáneas, de tal modo que es un hecho que en las sociedades contemporáneas es el sujeto mismo el que debe plantearse y responderse la pregunta *¿qué o quién soy yo?* Aunque la pregunta acerca de *quién soy* o *quiénes somos* también incluye la antigua pregunta de *qué somos*. La pregunta acerca de *quiénes somos* sugiere y refiere a un sujeto, mientras que la pregunta de *qué somos* refiere a un *algo* que apela a la existencia de alguna naturaleza humana ontológica (Appiah, 2007). Pero es principalmente la pregunta *el quién* y su respuesta lo que guía actualmente el estudio filosófico, político, ético y social de la identidad.

Se sabe que la teoría de la construcción de la identidad del sujeto moderno de Taylor contiene una base ontológica, además de una base social o cultural. La base ontológica de la identidad, es decir, de lo que somos los seres humanos, está en la consideración de Charles Taylor (2006) de que los seres humanos somos animales que se autointerpretan; y la base social o cultural de la identidad

miento o revisión de las fuentes de una “mejor” vida humana. Platón cuestiona las fuentes externas como el honor, la gloria y la fama como búsqueda del reconocimiento público o social. Se opone a esta forma de vida y entroniza a la Razón como fuente del orden en el cosmos, en el alma humana y como dominio sobre sí mismo. Es la razón con base en el alma humana y su trascendencia a través del cuerpo lo que bien pueden ser atisbos de lo que entendemos como identidad desde el punto de vista moderno. Platón lo desarrolla en el diálogo *Fedón o del Alma*.

corresponde a la participación ineitable de los otros y del contexto de la comunidad en lo que cada uno es. Es decir, que los marcos de referencia culturales son los que permiten la inteligibilidad de qué y quiénes somos. De esto se puede decir que ambas bases, la ontológica y la social, están determinadas y articuladas en el lenguaje.

Sin embargo, para fines de reflexión que se presenta en este documento solo nos centraremos en que, desde la perspectiva de Taylor, la comprensión de la vida de las personas en las sociedades contemporáneas y a partir de la definición de la identidad como una forma de narración social, con base en el lenguaje, esta se fundamenta en dos aspectos: 1) en la tesis de que el sujeto no decide o no elige las fuentes de su identidad, sino que la construye a partir de la relación social en el marco de la comunidad con los otros significantes, y 2) que la identidad, a partir de la comunidad definidora asumida como una comunidad lingüística, se vuelve una narración de lo que somos y de quiénes somos.

En contraposición a la postura de Taylor, Amartya Sen considera que la identidad sí es una elección que se deriva solo de la libertad individual del sujeto, y defiende fuertemente que la libertad autodeterminada es la única fuente de la identidad. Es decir, que la identidad humana debe ser producto solo de la elección racional de la persona². Sen considera que en una visión como la de Taylor se tiende a encasillar a los individuos en identidades únicas, dejando por fuera muchas cosas importantes de la vida humana como lo son las otras identificaciones que estas mismas personas pueden tener con otros grupos, es decir, sus otras lealtades. Desde la perspectiva crítica de Sen (2000), la identidad única, ya sea cultural, comunitaria o religiosa, es un empobrecimiento de los individuos, ya que otorga a la persona una sola forma de ser, cuando en realidad la libertad es el elemento esencial para su desarrollo, y la comunidad, entendida como identidades colecti-

² Esta postura crítica respecto a Taylor, también la tiene Brenda Lyshaug (2004).

vas o identidad atribuida, no debe estar nunca por encima de las decisiones individuales acerca de la identidad personal.

Sen (2000) llama identidad atribuida a la que viene o es dada por los otros, es decir, por una comunidad; aunque esos otros también pueden ser los que no pertenecen a la misma comunidad pero que atribuyen una identificación a las personas. En este sentido, Sen considera que la identidad atribuida es ciega a las otras identidades de la persona. En cambio, propone la elección racional y la concepción de que las personas pueden tener múltiples identidades y, por lo tanto, múltiples lealtades; esto en contraposición a la identidad atribuida singular que, de acuerdo con él, otorga una identidad única y, por consiguiente, una sola lealtad. De acuerdo con esto, Sen (2000) sostiene que la identidad no elegida solo empequeñece y encasilla a los seres humanos en estándares que limitan la diversidad de ser y de elegir, puesto que definitivamente los seres humanos no somos todos iguales, inclusive en una misma cultura, grupo o comunidad lo que prima es la diferencia.

Sen cuestiona si la identidad de una persona debe estar determinada por alguien más e incluso por la comunidad en su conjunto. En su planteamiento apela a la diversidad de formas de ser de una persona con márgenes de libertad para elegir el bien o los bienes que considere importantes, aunque estas elecciones individuales provoquen una competencia con los bienes concebidos por la comunidad. Asimismo, se opone de forma tajante a la noción de identidad no elegida que se sustenta como destino, como es el caso de la propuesta de Taylor y otros autores considerados por él como “comunitaristas” (Sen, 2008, pp. 32-41).

Sen también critica la concepción de la identidad como un mero descubrimiento de la persona y no como el resultado de una elección racional. Sostiene que aunque la persona descubre que pertenece a una comunidad, se tiene que enfrentar a su propia libertad de elección y al uso del razonamiento crítico hacia su propia comunidad. Según Sen, negar la posibilidad de la libertad y de elección es sencillamente debilitante y una forma de abdi-

cación de la responsabilidad de la identificación de uno mismo. Desde su perspectiva, no se puede negar o limitar la libertad de la identidad personal, ya que la forma de razonar de la persona y la identidad deben ser independientes de la comunidad, de tal modo que la persona esté en posibilidad de criticar las formas culturales de su comunidad cuando estas sean perniciosas para ella misma; por ejemplo, algunas costumbres, ideas, valores o prácticas culturales que son causa de sometimiento y humillación hacia algunos miembros de la comunidad y a otras personas de otros grupos culturales.

De acuerdo con el planteamiento de que la persona debe razonar y elegir por encima de la identidad atribuida por la comunidad, se puede inferir que, desde este punto de vista, la identidad debe ser independiente de la comunidad y ser propiedad solo del sujeto. Desde luego que esta tesis está en contra de la que sostiene que el razonamiento solo es posible dentro de una tradición cultural particular que aporta el lenguaje y los marcos referenciales y de significado que hacen posible el razonamiento e inteligibles los elementos conceptuales de la identidad, como es la postura de Charles Taylor. Respecto a esto último, Sen (2000) sostiene que “la posibilidad de elegir sí existe, la de razonar también; y nada encarcela más al espíritu que una falsa creencia en la privación inalterable del albedrío y en la imposibilidad del razonamiento” (p. 16). Sin embargo, reconoce que las opciones reales que una persona tiene para elegir respecto a su identidad están limitadas, aunque en la defensa de la identidad como elección advierte que elegir no significa que cualquier elección sea definitiva y permanente, ya que la propia elección es en sí misma autorreiterativa, es decir, autodeterminada. Respecto a que las opciones para elegir son limitadas, tanto en las opciones reales sobre nuestra identidad como en la exigencia hacia los otros de que nos acepten o reconozcan como algo distinto a la forma en que ya nos identifican, estas opciones, reconoce Sen, pueden estar limitadas por nuestro aspecto, nuestras circunstancias personales y sociales, por el

pasado y nuestra historia, pero esto no invalida que de cualquier manera la persona sí tiene la posibilidad de elegir.

En el sentido opuesto, Taylor, decíamos, tiene una postura distinta pero no necesariamente contraria a la de Sen. Para Charles Taylor, la libertad positiva sí es una capacidad de sujeto, pero la libertad plena no puede ser una fuente de identidad. La base de esta postura está en la consideración de que la libertad plena no existe o no es viable siquiera políticamente. Según este planteamiento, de acuerdo con Taylor, en la Ilustración moderna la libertad consistió inicialmente en *pensarse a sí mismo* y no en *pensar en sí mismo*, lo cual derivó, esto último, en formas de individualismo egoísta en las que se afirma la posición del yo sin vínculos con los otros, con la naturaleza o la comunidad.

Para Taylor, el pensarse a sí mismo es una afirmación de la persona para actuar libremente. Pero en las sociedades modernas de la afirmación de sí mismo se ha pasado solo a la elección para sí mismo, por lo cual se infiere de esto que la libertad no puede ser propiedad, sino autonomía para pensarse a sí mismo. Es decir, la libertad como una facultad de realización de sí mismo. Para sustentar esta tesis de Taylor podríamos recurrir a que existe una confusión entre la identidad y la libertad autodeterminada del modo como lo plantea Amartya Sen. Para superar esta confusión es necesaria una distinción para establecer que la identidad no puede crearse por sí misma sobre la base de una libertad plena, ya que, según Taylor (1991), la libertad autodeterminada es solo una reducción de la identidad. En este sentido y siguiendo la tesis de Taylor, al confundirse la identidad con la libertad autodeterminada, entendida esta última como el poder de decisión sobre sí mismo, se tiende a concebir que la identidad es también resultado de la elección y la propia autodeterminación. Es decir, que la autodeterminación se suele entender y tomar como libertad plena que uno reclama como derecho a hacer lo que los deseos indican y que la persona se da a sí misma sin consideración del contexto social en el que vive.

Por consiguiente, no es difícil concebir que una libertad plena sin contexto social no tiene sentido, es una libertad vacía que no se puede ejercer, ya que la libertad no es en sí un valor absoluto, ni un fin en sí mismo, tal como lo concibe Sen. Desde la perspectiva de Charles Taylor, la libertad tiene sentido solamente en lo que la persona puede ser o hacer como realización de sí misma en un contexto social o cultural. Aunque esta idea de autorrealización Sen la critica severamente argumentando que es un error asumir, como lo hacen autores como Taylor —dice Sen—, que la identidad consista en la autorrealización y no en una elección³. Sen (2008) critica y se opone a que los comunitaristas afirmen que la identidad única o dominante, la que él llama identidad comunitaria (pp. 60-65), sea una cuestión de autorrealización de la persona con base en el descubrimiento de la propia identidad y no de la elección personal. De aquí que critique “la supuesta prioridad de la identidad basada en la propia comunidad” (p. 60), por priorizar la importancia de pertenecer a un grupo comunitario en el que la comunidad es una extensión del yo, en lugar de priorizar la elección racional. Pero no necesariamente es así; en la propuesta de Taylor la comunidad es una fuente de la identidad, no una extensión del yo, y más bien, como se explica más adelante, hay una reciprocidad entre la identidad individual y la identidad del grupo.

Aun así Sen critica que “en algunas versiones del pensamiento comunitarista se supone —explícita o implícitamente— que la identidad con la propia comunidad debe ser la principal identidad o la dominante y quizás la única significativa” (p. 61). Considera que esto se debe a dos razones: por un lado, que, desde la perspectiva de una identidad comunitaria, la persona no tiene acceso a otras concepciones de identidad independientes de la comunidad, puesto que la comunidad dota a la persona de los patrones de pensamiento que tiene a su disposición para ser. Y por el otro lado, en la afirmación de que la identidad sea una cuestión de

³ Sen les llama “autores comunitaristas” y en ellos incluye a Charles Taylor.

descubrimiento como algo que ya está dado para la persona y que debe descubrir como destino o autorrealización. Estas dos razones, que Sen esgrime como crítica a la identidad dada por la comunidad, definitivamente coartan, según él, la libertad de la persona.

Sin embargo, en su crítica Sen no considera el lenguaje ni como elección personal ni como fuente de identificación. En este punto se puede argumentar que aunque la persona pueda elegir en un momento de su vida qué lenguaje hablar, en una primera instancia la lengua es dada y asumida desde la comunidad a la que se pertenece. De cualquier manera, la lengua, asumida o elegida, es una fuente de inteligibilidad de la propia identidad y de los demás, así como del mundo que se tiene a disposición. Es el lenguaje el que nos sirve para identificarnos unos con otros, y para la narración que hago para mí mismo y para los demás de lo que soy y de quién soy.

Un argumento de Sen para responder a esto, no referido al lenguaje pero sí a las formas culturales de un grupo, sería que aunque hay ciertas actitudes y creencias culturales que ejercen influencia sobre nuestro razonamiento, estas no pueden determinarlo por completo. Esto quiere decir que siempre permanece la capacidad de la persona de considerar otras formas de razonamiento, ya que influencia no es lo mismo que determinación, y las elecciones siguen siendo posibles a pesar de las fuertes influencias culturales. Por otra parte, también arguye que la cultura o los elementos culturales de una comunidad no son absolutos, por lo que no pueden moldar determinantemente nuestro razonamiento, incluso que todas las culturas tienen diferentes formas de expresión, de manera individual, de una misma costumbre, valor o rasgo cultural. Por lo tanto, ya que no somos prisioneros de nuestra comunidad, las propias expresiones individuales de los rasgos o valores culturales son, para Sen, una validación de la libertad humana por encima del grupo. Despues de todo, de acuerdo con sus postulados, la vida no es meramente destino sino elección. Aunque aclara (y este es un punto de convergencia con Taylor) que no es posible

elegir cualquier identidad, sino elegir entre identidades alternativas posibles, o dar prioridad a alguna de las identificaciones ante situaciones o circunstancias dadas.

Retomando la postura de Taylor (1996), para este punto sobre si la identidad debe ser elección personal o destino, “al hablar de identidad, no es más que concebir mi vida como destino” (p. 12)⁴. La consideración de la identidad como destino, en la teoría de Taylor, consiste en la posibilidad de autorrealización. Cabe anotar que en la relación con los otros es como se hace posible la autorrealización personal que se basa en la elección de los bienes que definen la identidad y un mejor modo de vida de acuerdo con un marco cultural de significado⁵. Por lo tanto, la identidad y la autorrealización son posibles solo dentro de un marco cultural de significado o de sentido que corresponda a un contexto social dado. Es decir, que el contexto social da significado a lo que es o implica la identidad personal y la autorrealización. Por esto mismo, para Taylor (2006), la libertad es poder de autorrealización de sí mismo, que consiste en la libertad como contenido y no como autodeterminación plena. Así, se concibe la autorrealización como aquella que se refiere al ejercicio de la libertad positiva para el individuo como capacidad de elegir un mejor modo de vida⁶. Esta libertad como posibilidad de autorrealización no consiste *solamente* en el poder de elección, como lo considera Sen, sino en la posibilidad de realizar la vida que uno quiere vivir dentro del marco cultural y de significado posibles.

En este sentido, Taylor defiende que en las sociedades modernas las personas gozan de la libertad de convertirse en lo que

⁴ Taylor (1996) mismo dice que tomó esto de Locke.

⁵ Una fuerte crítica a la teoría de Taylor proviene de Alasdair MacIntyre en su *Critical Remarks on The Sources of the Self by Charles Taylor*. Según MacIntyre (1994), la teoría de Taylor está “mal equipada”, pues falla en el momento de dar los criterios para distinguir y elegir qué bienes se deben seguir y/o valorar para la conformación de la identidad.

⁶ Para esta argumentación Taylor se basa en Isaiah Berlin (2005).

quieran ser, según sus capacidades de ser, pero que esto siempre está negociado con los otros, ya que la persona no logra la auto-realización de manera autodeterminada sino en la interacción mutua con los demás y dentro de un marco cultural, con base en el lenguaje, que permite la inteligibilidad de uno mismo y de los otros. Esta construcción social de la identidad consiste entonces en una relación negociada con el entorno social, en libertad y voluntariamente, pero no de manera autodeterminada, sino en coparticipación con los otros en la conformación de lo que somos, es decir, de nuestra propia identidad y de nuestra historia.

Esta negociación con el entorno social como fuente de la identidad personal se puede concebir, en términos generales, como reconocimiento. El reconocimiento que proviene de los otros es así una fuente afirmativa, e incluso generadora de identidad, ya que juega un papel fundamental en la creación de la imagen de nosotros mismos. Si consideramos que la falta de reconocimiento produce daño y dolor en las personas, dolor que se interioriza como odio o resentimiento hacia aquellos que no valoran ni reconocen lo que soy o somos. Entonces, el reconocimiento o la falta de él, que se proyecta en la imagen que se tiene de sí mismo, se vuelve una negociación constante entre el reclamo de reconocimiento y aceptación de unos respecto de otros. Existe por ello una interdependencia sustancial entre la formación de la identidad y el reconocimiento social o político dado.

De este modo, la identidad está dada en un marco de relaciones validadas socialmente. Para ello, la definición de la propia identidad consiste en una relación dialógica y de validación de la persona con los otros, a quienes Taylor (1993) llama “los otros significantes” (p. 33). Esto implica que la persona está situada dentro de un marco referencial u horizonte de significado que define precisamente su identidad. Un marco referencial o de significado es aquello en virtud de lo cual encontramos el sentido de nuestra vida y nuestra existencia porque provee los puntos de referencia inteligibles para elegir lo que consideramos mejor o bueno para nuestra vida. Si las personas nos definimos a través de la orienta-

ción hacia una idea de bien o de diversidad de bienes, los bienes están contenidos dentro del horizonte cultural o de significado en el que nos encontramos por pertenecer a una comunidad. De esta manera, la comunidad o grupo social es concebida por Taylor (1996) como una comunidad de sentido, es decir, que ofrece un marco de significado.

Este marco de inteligibilidad o de significado, definitivamente, se basa en el lenguaje, por lo que la comunidad o grupo es entendida como una comunidad lingüística en el sentido de comunicación, entendimiento, sentido y significado. Desde esta consideración, el lenguaje es el elemento fundamental de la identidad como construcción social, ya que es por el lenguaje que somos inteligibles ante nosotros mismos y ante los demás. El lenguaje, que no es nuestro propiamente tal sino dado por la comunidad, le da sentido o significado a la vida que vivimos a través de la narración que hacemos para definirnos a nosotros mismo y para el reclamo de reconocimiento de los demás (Taylor, 1985).

Para sustentar la tesis de la identidad como una narración social desde la perspectiva del lenguaje y de la relación significativa con los otros, se parte de la definición de Taylor (2006) del ser humano como “animales que se autointerpretan” (p. 34). Con esto quiere decir que desde nuestra naturaleza ontológica, la identidad personal, el saber qué y quiénes somos, se da solo en el marco de la autointerpretación, en la que otorgar significado con base en el lenguaje es indispensable para comprender y enternos a nosotros mismos, a los demás y al mundo donde vivimos. Esta autointerpretación es posible solo a través del lenguaje humano⁷, con lo que se refiere a diferentes formas de expresión e interpretación. De tal modo que la identidad consiste en “la interpretación que una persona o un grupo se hace de sí mismo, de quién es y de sus características fundamentales como ser humano” (Taylor,

⁷ De acuerdo con Taylor (1985), el lenguaje humano abarca varias formas de expresión, entre ellas los signos, las artes, la moral y el lenguaje en sí.

1993, p. 43). Así, la comunidad lingüística se convierte en la piedra angular en la formación de la identidad, que una vez concebida desde el lenguaje se vuelve una forma de narración social.

El lenguaje le es dado a la persona a través de la comunidad a la que pertenece, por lo que no surge de la propia persona, y por lo tanto, la interpretación de sí mismo, es decir, la historia de uno mismo, no es autorreferencial ni autónoma, sino dada a través de la comunidad y la relación con los otros. Es la comunidad, en tanto fuente del lenguaje, la que ofrece a la persona los significados que le permiten la autointerpretación y la narración para ser inteligible a sí mismo y ante los demás, ya sea para la construcción de la identidad y para el reclamo o solicitud de reconocimiento de los demás⁸.

Podríamos decir entonces que en nuestra identidad están entrelazadas, en una misma narración, el lenguaje, la historia personal, la relación con los otros y el entorno social. Por ello, nuestra identidad es la narración que hacemos de nosotros mismos, en la que damos cuenta de lo que somos, y es también la historia de nuestra relación personal con los otros. Así, nuestra historia, lo que somos y lo que nos define, se vuelve una narración social. La identidad como narración social define y delimita lo que soy, lo que puedo ser, elegir, hacer y esperar de la vida, así como el sentido que hay en ella. La identidad como narración social tiene el propósito de articular el sentido lo que soy o somos con el sentido de la vida y el reconocimiento en un marco cultural de relaciones validadas socialmente.

Las decisiones o elecciones sobre los bienes que van conformando nuestra identidad y nuestra vida se producen en una dimensión social que refiere a la constitución narrativa de la

⁸ La expresión “reclamo de reconocimiento” podría sugerir la idea de una exigencia o demanda fuerte, al menos en el idioma español, contrario a la expresión “solicitud de reconocimiento”, que podría sugerir una forma suave y quizás tímida de pedir el reconocimiento a los otros. Taylor usa (o al menos así lo han traducido) “reclamo de reconocimiento”.

identidad y no a una autodeterminación de la libertad plena. El mismo Taylor (2006, p. 64) lo expresa así: “El sentido del bien se teje en la comprensión de una vida entendida como historia continua donde la relación entre el sujeto y el bien depende de la percepción que tenemos de nuestra vida en general”. De tal modo que para que nuestra vida tenga sentido es necesaria una comprensión narrativa de lo que somos en la que interpretamos nuestra vida como una búsqueda de sentido. El sentido o significado lo encontramos en la narración de nuestra vida y en poder expresar o mostrar a los otros qué o quiénes somos.

Las expresiones de lo que somos son significantes, es decir, significan algo. El significado, desde el lenguaje, sitúa a la persona en una actitud existencial, y la existencia es en sí misma una narración. La vida y la existencia de la persona son la narración social de una historia que creamos en conjunto con las otras personas en el mundo en el que vivimos. Esta narración de cada uno sucede en lo que Habermas (1993) llama *el mundo de la vida*⁹. Es decir, en la vida conjunta. La vida conjunta, su construcción, es el resultado de la suma de la narración de cada uno, por lo que, siguiendo a Taylor, hay una relación binomial activa entre la identidad personal y la identidad de los otros en un horizonte de significado, ya que partir de este la persona sabe o define lo que es importante o menos importante para ella, lo que es mejor o peor, digno o indigno.

Respecto a la relación binomial entre la relación personal y la identidad de los otros, hay que destacar en qué consiste la identidad de grupo y cómo se da la reciprocidad entre la identidad individual y la de grupo. Taylor propone que hay un paralelismo de la construcción de la identidad personal o individual con la construcción de la identidad del grupo. Cada grupo tiene su propia

⁹ Habermas se refiere a *el mundo de la vida*, a la constitución de una relación lingüística con los otros; esta relación lingüística comparte elementos significativos comunes, que son la base del entendimiento entre los individuos.

identidad, cada grupo y cada persona quiere preservar esa identidad y que sea reconocida. Es decir, también los grupos tienen necesidad de reconocimiento externo.

Taylor considera que la identidad del grupo y la identidad de la persona son entidades que se articulan y se relacionan directamente, y que ambas tienden a definir aquello en lo que consiste la propia originalidad. Estas dos identidades, la individual y la de grupo, tienen un intercambio entre ellas, son identidades en paralelo y al mismo tiempo entremezcladas. Por supuesto que la identidad de grupo tiene una relación directa con la cantidad de personas o miembros que se definen en esos mismos términos. Por lo tanto, y en esto hay concordancia con la propuesta de Sen, si la identidad de la persona la sitúa en un horizonte moral que le permite juzgar lo que es importante, se prevé que las personas se definen en parte por las lealtades de pertenencia a esos grupos, pero también se definen por formas de pertenencia asociadas con la historia de los grupos.

Para sustentar esto retomamos que Taylor (1996) sí considera que las personas tienen identidades complejas. Las identidades complejas están constituidas en parte por lealtades de pertenencia y en parte por pertenencias históricas¹⁰. Dado que la identidad es algo diferencial, es decir, define a la persona respecto a otras, esta diferencia asemeja a unos y diferencia a otros. Cuando una persona apela a la diferenciación como parte de su identidad, esta particularización no es algo absoluto, sino que sigue siendo una identificación con algún grupo de personas de los múltiples grupos a los que la persona puede pertenecer. Esta es otra área en la que hay convergencia entre las teorías de Amartya Sen y Charles Taylor, quien, este último, lo expresa así: “La pertenencia al grupo proporciona elementos importantes de la identidad individual y al mismo tiempo de forma sólida con el grupo” (Taylor, 1996, p.

¹⁰ Taylor (1996) usa el término “Identidades complejas” en lugar de “múltiples identidades” como en la propuesta de Amartya Sen.

14). El grupo tiene una identidad que es colectiva, con base en la de la cantidad de personas que la comparten. Esta identidad de grupo en el tiempo se vuelve una historia, es decir, una identidad histórica, del mismo modo como la historia de cada una de las personas que conforman tal grupo, una historia que es una identidad narrada. Los grupos y las personas aspiran a permanecer, aun evolucionando, y constituyen su identidad con la intención de diferenciarse, de permanecer y para tener proyectos comunes.

CONCLUSIÓN

La Modernidad, más específicamente, la sociedad moderna, es *el lugar* en el que ha surgido la pregunta e indagación sobre la identidad personal y su significado. De acuerdo con la filosofía de Charles Taylor, la identidad personal es una realización de un modo de vida con significado dentro de un marco cultural y de relación de sí mismo con los otros significantes y que expresa una valoración de bienes en términos de elegir el mejor modo de ser y de vivir.

De acuerdo con Taylor, nuestra identidad depende de una comunidad lingüística que nos define, nos otorga puntos de referencia o bienes que se eligen, y en donde podemos encontrar el sentido de lo que somos y de nuestra vida. Este horizonte de significado nos da la posibilidad de ser y contarnos unos a otros lo que somos. Nuestra identidad como narración social está en función de la comunidad donde nacemos, vivimos, somos y nos orientamos al bien, ya que para encontrar un mínimo sentido a nuestras vidas y para tener una identidad necesitamos una orientación al bien. Todos, al fin y al cabo, tenemos alguna idea de bien y nuestra identidad se construye en función de esa idea de bien que tenemos y que tiene sentido en un marco cultural y de relaciones validadas socialmente.

REFERENCIAS

- Appiah, K.A. (2007). *La ética de la identidad*. Argentina: Katz.
- Berlin, I. (2005). *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Madrid: Alianza.
- Habermas, J. (1993). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- Lyshaug, B. (2004). Authenticity and the Politics of Identity: A Critique of Charles Taylor's Politics of Recognition. *Contemporary Political Theory*, 3, 300-320. DOI:10.1057/palgrave.cpt.9300125.
- MacIntyre, A. (1994). Critical Remarks on The Sources of the Self by Charles Taylor: The Making of Modern Identity. *Philosophy and Phenomenological Research*, 54 (1), 187-190.
- Sen, A. (2000). La razón antes que la identidad. *Letras Libres*, año II, 23, 14-18.
- Sen, A. (2008). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Argentina: Katz.
- Taylor, C. (1985). *Human Agency and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor, C. (1991). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista de investigaciones Filosóficas y Políticas*, 7, 10-19.
- Taylor, C. (2006). *Las fuentes del yo*. Barcelona: Paidós.